

ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 13:00 horas del día 3 de junio de 2015, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Jerónimo Blasco Jáuregui, como Presidente de la Mesa, D. Carlos Romance Carcas, por delegación de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, Dña. Teresa Ibarz Aguelo, Jefa del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, por delegación de D. Luís Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, D^a Marta Castejón Gimeno, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, D. Juan José Vázquez Casabona, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. no asisten excusando su presencia D. Raúl Ariza Barra, Concejal del Grupo Municipal Izquierda Unida, como vocal con voz y voto. No asisten ningún representante de los Grupos Municipales de Partido Popular y Chunta Aragonesista y actuando como Secretario, Dña. Ana Estrada Mata, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por el Área de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. en aplicación de los criterios de valoración evaluables mediante juicios de valor y apertura del sobre 3 (documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas) del procedimiento de contratación del Servicio de **EQUIPO DE SONIDO, ILUMINACION, ESCENARIO EN FUENTE HISPANIDAD, FIESTAS DEL PILAR 2015** por procedimiento abierto.

En primer lugar, se da cuenta a los miembros de la Mesa, del informe técnico emitido por el Área de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural SAU.

En relación con la oferta presentada por la empresa LEYENDA SL. (Plica2) se informa a la Mesa lo siguiente:

En el punto nº1 de su propuesta técnica afirma que:

"Los trabajos de montaje del escenario y layher y antiavalancha comenzarían el día 9 de octubre de 2015 a las 08h hasta las 22h con un equipo de 8 personas"

La cláusula 1 de las prescripciones técnicas que, indicadas en el anexo 1 de las bases dicen lo siguiente:

"El plazo de ejecución del montaje y entrega de los equipos comenzará a partir de las 8:00 horas del día 7 de octubre, quedando finalizados todos los trabajos de instalación y entregados como máximo a las 19:00 horas del día 10 de octubre de 2015"

Por tanto, la propuesta de la empresa LEYENDA SL incumple las bases al haber introducido una fecha distinta para el comienzo del montaje, considerando tal circunstancia como una variante no permitida en las bases, por lo que no puede admitirse y procedería a la exclusión de la empresa "LEYENDA S.L." por incumpliendo de las bases en este punto

A la vista del informe expuesto, la Mesa acuerda por unanimidad de todos sus miembros, la exclusión de la empresa LEYENDA SL. Plica 2, del Procedimiento de licitación.

A continuación, en acto público, y con la asistencia del representante de la plica 1, el Sr. Amador Galve, y el representante de la Plica 2, el Sr. Jose Luis Lopez Ramirez, se procede a dar cuenta del informe emitido por el Área de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. informando al representante de la plica 2, el Sr. Jose Luis Lopez Ramirez, los motivos de su exclusión en el procedimiento

Seguidamente se informa de la valoración técnica obtenida, con el siguiente resultado:

EMPRESA	PROPUESTA TÉCNICA 10 PUNTOS MAX..	MEJORA Nº1 MAYOR NUMERO ELEMENTOS Y MATERIALES 10 Puntos Máx.	TOTAL
PLICA1 GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.U.	3	4	7

Indicando que dicho informe queda a su disposición para cualquier consulta o aclaración.

A continuación, se procede a la apertura del sobre 3, documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

PLICA 1: GAM

- **OFERTA ECONOMICA:** 21.000,00 IVA EXCLUIDO
- **MEJORA NUMERO 2: REDUCCION DE TIEMPOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE:**

MONTAJE: "GAM España ofrece un tiempo de montaje de 2 días: (En pliego se exige un tiempo de montaje de 4 días, Gam ofrece montaje de escenario de 1,5 días en jornada laboral de 8-9 horas, y montaje de sonido e iluminación el mismo día del término del escenario en jornada laboral de 8-9h, por lo tanto los trabajos podrían estar acabados el segundo día sobre las 23:00 o 24:00 de la noche. La fecha y hora de inicio será la que proponga el cliente)"

DESMONTAJE: " GAM España ofrece un tiempo de desmontaje de 1 día. (En pliego se exige desmontaje en 2 días, Gam ofrece comenzar desmontaje según acaben espectáculos, quedando finalizado el desmontaje de los escenarios sobre las 19:00 h del día siguiente). La fecha y hora de inicio será la que proponga el cliente."

Seguidamente el Sr. Presidente pregunta a los representantes de los licitadores presentes, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que éstos planteen duda o aclaración alguna

Finalizado el acto público y una vez que los representantes de los licitadores abandonan la sala, la Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas al Área de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., a los efectos de que emita informe en el que se evalúe la oferta conforme a las fórmulas contenidas en las Bases del procedimiento, y se obtenga la puntuación total de la única proposición admitida a fin de determinar si cumple lo establecido en las mismas, acordando igualmente la Mesa por unanimidad proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato a la citada empresa en tal caso.

A continuación siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA